

Num.	Apellidos y nombre	Número del Registro de Personal	D. N. I.
33	Martínez Herrero, Pilar	A02PG008441	485.215
34	Miguel y Miguel, Juan R. de	A02PG008210	12.089.497
35	Mingarro Lasrosa, Natalia So-		
36	Monasterio Huelin, Félix de	A02PG008036	428.374
37	Montero de Castro, Antonio	A02PG008541	46.307.030
38	Moreno Peralta, Luis	A02PG008472	700.472
39	Navarro Medina, Jaime	A02PG008506	1.614.028
40	Nieto Terralba, María Paloma	A02PG008024	30.673
41	Nogal Pérez, María Teresa	A29PG008082	556.303
42	Osorio García, María del Pilar	A02PG008330	9.590.081
43	Pérez Calero, Domingo	A02PG008308	13.624.117
44	Pérez Real, María del Pilar In-		
	maculada	A02PG008357	41.881.265
45	Piqueras Soriano, Fernando	A02PG008047	17.088.909
46	Plaza Casares, José	A02PG008656	23.374.170
47	Prats Catalá, Juan Bautista	A02PG008435	724.698
48	Ramos Ruiz, Antonio	A02PG008043	19.396.148
49	Robles de la Calle, Julio	A02PG008108	30.037.783
50	Rodríguez López, María Te-		
	resa	A02PG008355	1.958.446
51	Ruiz Cuadrado, Baldomero	A02PG008473	51.686.346
52	Serra Sturla, María Enrique-		
	ta de la	A02PG008318	23.152.024
53	Sierra Fernández, Carlos	A02PG008503	478.435
54	Souto Alonso, Angel Jorge	A02PG008625	50.392.565
55	Suasi de Blas, José María	A02PG008433	50.394.709
56	Tarragato Cruz, Fernando	A02PG008126	13.598.735
57	Tinaut Eitorza, José Justo	A02PG008149	6.487.617
58	Varela Santamaría, Mercedes	A02PG008302	2.031.417
59	Vergara Torres, Leonardo	A02PG008848	32.351.494
60	Yagüe Martínez, Lorenzo	A02PG008371	45.053.888
61	Zambrano Zambrano, Juan	A02PG008051	6.501.684
			27.302.463

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Turno libre

Apellidos y nombre	D. N. I.
a) Por no acreditar el pago de los correspondientes derechos por importe de 750 pesetas:	
Cuesta Alcázar, Alfonso	229.429
Fernández Mallo, Ana María	9.681.422
Mesa Godoy, Leopoldo Sebastian	8.735.751
Sáez Lorenzo, María de la Concepción	51.581.394
Sánchez González, Julián	373.690
b) Por no firmar la instancia ni acreditar el pago de los correspondientes derechos por importe de 750 pesetas:	
Brox Auhón, José Luis	413.910
c) Por no indicar el número del documento nacional de identidad:	
Undaboytia Magra, Dolores	—
d) Por no poseer título de Enseñanza Superior, Universitaria o Técnica:	
Arto e Rincón, Adoración Laura	3.386.120
Benodo Largo, David	2.803.204
Sánchez Ruiz, Manuel	23.607.360

MINISTERIO DE JUSTICIA

**4468** RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la lista provisional de admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Endocrinología, y turno de oposición directa y libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1973, por la que fue convocada oposición para proveer una plaza vacante del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Endocrinología, y turno de oposición directa y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1973,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en el mencionado periódico oficial la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición referida:

Lista provisional de admitidos

1. Don Antonio Sotres Blas. D. N. I. número 178.989.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Director general, Manuel Ibañez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**4469** RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la propuesta presentada por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre para cubrir tres vacantes en las plazas no escalafonadas de Médicos en este Centro directivo.

Por Resolución de esta Dirección General de 9 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 del mismo mes), se anunció oposición libre para cubrir tres vacantes en plazas no escalafonadas de Médicos en este Centro directivo.

Realizados los ejercicios correspondientes, el Tribunal examinador ha formulado la siguiente propuesta:

Número de orden	Apellidos y nombres	Puntuación
1	Cabo Casado, Baldomero de	18,00
2	Ciancas Martínez, José Antonio	16,50
3	Ilovo Méra, María Isabel	15,50

En su consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien aprobar el acta de propuesta presentada por el Tribunal nombrado al efecto, y se hace pública a fin de que los interesados presenten, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, ante la Sección de Personal de este Centro directivo, la documentación a que se refiere la norma 18 de la Orden de convocatoria.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

**4470** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada, los opositores aprobados para ingreso en la misma que se citan, de acuerdo con lo que determinan los requisitos 12 y 15 de la Orden de 11 de mayo de 1973.

Causan baja en la Academia Especial de Policía Armada, los opositores aprobados para su ingreso en la misma, cuyas relaciones se publicaron por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 12 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre del mismo año), por los motivos que a continuación se expresan:

1.º Por no haberse incorporado a la Academia Especial de Policía Armada en la fecha que se señala en el requisito 12 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio del mismo año).

Don Ricardo Alfonso Alvarez.  
 Don Juan José Alonso Cañas.  
 Don Urbano Arévalo Gil.  
 Don Manuel Arias Herbon.  
 Don Carlos Arnilla Valverde.  
 Don Jaime Atrio Fernández.  
 Don Pedro Bahamonde Blanco.  
 Don Manuel Ballesta Rabadán.  
 Don Florencio Blanco Medina.  
 Don Antonio Buimes Fernández.  
 Don Rafael Callejas Dios.  
 Don Cesáreo Cecilio Sánchez.  
 Don Pedro Centeno Santiago.  
 Don Manuel Correa Vargas.  
 Don Rosendo de la Cuadra Cerro.  
 Don Pedro Cruzado González.  
 Don José Francisco Eguiluz Benedicto.  
 Don Vicente Antonio Fábregat Cervera.  
 Don José Felices Molina.  
 Don Fernando Fernández Canca.  
 Don Juan José García Jiménez.  
 Don Simón Antonio García Velasco.  
 Don Antonio Gómez Borondo.

Don Diego González Callardo.  
 Don Tomás González Gómez.  
 Don Juan José González Gutiérrez.  
 Don Jesús Heras Coronado.  
 Don Antonio Jiménez Marín.  
 Don Antonio Jurado Cuevas.  
 Don Jesús López Pantino.  
 Don Rafael Márquez Márquez.  
 Don Luis Miguel Martín Arias.  
 Don Ricardo Martín Calamardo.  
 Don José Enrique Martín Gómez.  
 Don Manuel de los Reyes Martínez Segarra.  
 Don José Martínez González.  
 Don Angel Matcos Velázquez.  
 Don Víctor Minguéz Herranz.  
 Don Angel Moro Merino.  
 Don Francisco Morro Amador.  
 Don Lázaro Motos Martínez.  
 Don Rafael Muñoz Benavides.  
 Don José Nicolás Martínez.  
 Don Manuel Osuna López.

Don Guillermo Padilla López.  
 Don Antonio Palmero Rodríguez.  
 Don Luis Peña Gil.  
 Don José Pozo Díaz.  
 Don Félix Prieto Giraldo.  
 Don Juan Antonio Ramírez Sanz.  
 Don Eudeterio del Río Nástal.  
 Don Angel Rodríguez Rodríguez.  
 Don Daniel Rodríguez Tendero.  
 Don Antonio Ros Parra.  
 Don Antonio Rojo Soria.  
 Don Francisco Javier Sanmartín de Castro.  
 Don Antonio Sanz Toledo.  
 Don Alejandro Segovia Uceda.  
 Don Alberto Serrano Malagón.  
 Don Antonio Serrano Dieguez.  
 Don Rafael Tirado Fernández.  
 Don José Luis Torrejón Alonso.  
 Don Juan del Valle Bermúdez.  
 Don Manuel Valles Vela.  
 Don Carlos Vazquez González.  
 Don Alejandro Vega Merino.

2.º Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los Cuadros de Inutilidades que figuran en el requisito 15 de la citada Orden ministerial:

Don Fernando Brojos Santiago: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Francisco Cabocero Longueiro: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Luis María Calero Zayo: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada A-8.  
 Don Francisco Carrillo Carceles: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-9.  
 Don José Casas Fernández: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-90.  
 Don Ramón Castro Couselo: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada D-15.  
 Don Vicente Escanciano Fernández: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada D-15.  
 Don José Fernández Girón: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-3.  
 Don Manuel García Arcos: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada C-11.  
 Don Gregorio Gutiérrez Triviño: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada C-11.  
 Don Marcelino Méndez González: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-90.  
 Don Enrique Morata Cortés: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Manuel Nieto Ortiz: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Jaime Rigueira García: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-9.  
 Don Ramón Rodríguez Farfán: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-90.  
 Don Pablo Rojas Holgado: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-8.  
 Don Darío José Ruiz Peña: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada F-98.  
 Don Manuel Salvado Otero: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-18.  
 Don Vicente Sotil Díez: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-87.  
 Don Cristóbal Valenzuela Marfil: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-25.  
 Don José Manuel Vicente García: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada A-12.  
 Don Severino Zamora Turiel: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada A-1.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Director general, Francisco Duchas Gavilán.

**4471** *RESOLUCION de Auxilio Social por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para la provisión de una plaza de Médico en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de este Instituto Nacional de Auxilio Social, de 9 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre del mismo año), por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Médico del citado Organismo autónomo y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Organismo ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indicación del número del documento nacional de identidad.

#### Admitidos

Valentín Otaño Ruiz de la Torre (D. N. I. 1.406.829).

#### Excluidos

Ninguno.

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general, P. D., e: Subdirector general, José Luis Guerrero Aroca.

**4472**

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, convocadas por resolución de 5 de mayo de 1973, ha acordado señalar el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, a las nueve horas treinta minutos, en el salón de actos del Patronato Antituberculoso, plaza de España, 17, Madrid, para efectuar el sorteo público que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
 Madrid, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, David Molina Muña.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**4473**

*RESOLUCION del Organismo autónomo «Canal de Isabel II» por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Vacante una plaza de Auxiliar técnico en la plantilla del Organismo autónomo «Canal de Isabel II», de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobada por Decreto 2043/71, de 23 de julio, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### I. NORMAS GENERALES

1.1. Se convoca una plaza de Auxiliar técnico, dotada en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo.